



Gómez sale de la UIF; diseñará reforma electoral

Deja el cargo en medio de la crisis por los presuntos vínculos de Vector, Intercam y CIBanco con operaciones de lavado detectadas por EU; la Presidencia anunció que estará encargado de hacer un diagnóstico profundo de la democracia en el país y de los partidos políticos



Años atrás, ha sido artífice de otras reformas político-electorales para allanar el camino hacia la democracia (...)”

GOBIERNO DE MÉXICO

| A4 |

Pablo Gómez deja la UIF; encabezaré la comisión electoral

Gobierno busca hacer un diagnóstico profundo de la situación actual del país y de los partidos políticos; **se hará una reforma legislativa**


**EDUARDO DINA
Y ALEHÍ SALGADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de México anunció la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que será encabezada por Pablo Gómez Álvarez, quien deja la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda.

La nueva comisión será la encargada de elaborar un "diagnóstico profundo" del estado en el que se encuentra el modelo electoral y de partidos.

De acuerdo con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, también tiene la tarea de confeccionar "una reforma legislativa que esté acorde con los tiempos actuales en México, en donde se ponga en el centro la democracia y el pueblo".

"En los próximos días, la Presidenta de México dará a conocer el resto de los integrantes de dicha comisión, quienes trabajarán en coordinación con miembros del Poder Legislativo, académicos, expertos, organizaciones y ciudadanía", destacó el gobierno de México.

Quienes integren este grupo también analizarán figuras como la representación popular y mecanismos de participación ciudadana.

Gómez Álvarez se desempeñaba como titular de la UIF y es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y ha sido cuatro veces diputado federal y senador de la República.

"Años atrás, ha sido artífice de otras reformas político-electorales para allanar el camino hacia la democracia de nuestro país", destacó el gobierno federal.

También se ha desempeñado como académico, conferencista, autor y coautor de diversos libros y escritor en diarios nacionales.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo evitó adelantar quién quedará al frente de la Unidad de Inteligencia Financiera, luego de que Pablo Gómez fuera anunciado para presidir la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

A su llegada a la inauguración del



[La tarea es confeccionar] una reforma legislativa que esté acorde con los tiempos actuales en México, en donde se ponga en el centro la democracia y el pueblo"

GOBIERNO DE MÉXICO

Centro de Becas para el Bienestar en Celaya, Guanajuato, la presidenta Sheinbaum indicó que dará información el próximo lunes, en su conferencia mañanera.

"Sí, ya el lunes hablamos de eso", se limitó a decir al ser abordada por los medios.

¿Quién va a estar al frente de la UIF?, se le preguntó.

"El lunes, el lunes", respondió.

Cabe señalar que en 2022, Pablo Gómez, junto con Horacio Duarte, hoy secretario de Gobierno del Estado de México, planteó una propuesta de reforma electoral que proponía una transformación estructural del sistema electoral mexicano, con énfasis en la centralización institucional, la austeridad presupuestal y la elección popular de autoridades electorales.

Uno de los ejes centrales del proyecto consistía en sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por un nuevo organismo: el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

Este nuevo órgano asumiría la organización de todos los procesos electorales del país —federales, estatales y municipales— y concentraría funciones que hoy están repartidas entre el INE, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) y tribunales estatales.

El economista propuso reducir el número de consejeros electorales de 11 a siete, con una modificación de fondo, que consistía en que todos serían electos por voto directo de la ciudadanía, al igual que los magistrados del tribunal electoral.

Las candidaturas también serían propuestas por los tres Poderes de la Unión, con la intención de evitar el reparto de cuotas partidistas y fortalecer la legitimidad democrática de estas figuras.

En cuanto al Congreso de la Unión, la iniciativa buscaba eliminar las diputaciones y senadurías plurinominales. Bajo el nuevo modelo, diputados y senadores serían electos mediante listas estatales, a través de un sistema de representación proporcional pura. Con ello, desaparecerían los distritos uninominales y se reduciría el tamaño actual de ambas cámaras.

A nivel estatal, también se plantea reducir el tamaño de los congresos locales, con rangos de 15 a 45 integrantes, según el tamaño de la población de las entidades federativas. Para los municipios se plantea disminuir el número de regidores.

Otro de los puntos clave era el recorte al financiamiento público de los partidos políticos. El proyecto eliminaba el financiamiento ordinario anual —recibido incluso en años sin elecciones— y lo limitaba exclusivamente a los periodos de campañas, bajo un esquema reducido calculado por la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Pablo Gómez defendió esta propuesta como un intento por democratizar el sistema, reducir costos y romper con inercias partidistas.

Para ello se buscaba una disminución de los tiempos oficiales en radio y televisión, así como una modificación en las definiciones de propaganda gubernamental aplicando excepciones para que las autoridades puedan difundir actividades relacionadas con servicios públicos y algunas que tengan que ver sobre informar de los procesos electorales. ●